P16: Sistema uruguayo de fiscalización de inoculantes: complementación interinstitucional

Barlocco C[1*], Mayans M[2], Mortalena M[1], López V[1], Beyhaut E[1]

[1]Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Programa de Producción y Sustentabilidad Ambiental, Plataforma de Bioinsumos, Laboratorio de Microbiología de Suelos, Estación Experimental INIA Las Brujas, Ruta 48 km 10, 90200 Canelones, Uruguay.
[2] Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA). Millán 4703 Montevideo, Uruguay.
* cbarlocco@inia.org.uy

Uruguay inició en la década de los sesenta, el desarrollo de tecnología para elaborar inoculantes de alta calidad para leguminosas, que fueron ampliamente adoptados por el sector productivo. Anualmente, la soja y las forrajeras inoculadas con rizobios aportan nitrógeno proveniente de la atmósfera por un valor estimado de 450 millones de dólares, demostrando la relevancia de esta tecnología tanto por la reducción de costos, como por la disminución del impacto ambiental negativo asociado al uso de fertilizantes de síntesis. El país ha creado plataformas científico-tecnológicas a través de la cooperación interinstitucional INIA-MGAP, modernizando el sistema de fiscalización de la producción y comercialización de inoculantes y la preservación de la Colección Nacional de Cepas de Rizobios, dando continuidad al sistema de registro y control de calidad de estos bioinsumos. En la actualidad existen 67 inoculantes registrados para leguminosas forrajeras y de grano, y seis registros de semillas preinoculada, provenientes de 12 empresas formuladoras. El 38% de los registros corresponden a inoculantes líquidos para soja (71% son importados) y el 54% a inoculantes turba (82% nacionales). El 8% restante representa a las semillas preinoculadas, *Medicago sativa* con periodo autorizado de espera máxima entre inoculación y siembra de 21 días, y soja con tiempos de espera desde 26-35 días dependiendo del inoculante y del curasemilla utilizado. El sistema uruguayo de fiscalización de inoculantes proporciona un modelo para la concreción de tecnologías para la agricultura basadas en el uso de microorganismos. En los últimos años, se amplió el marco normativo a MPCV dando lugar al registro de inoculantes formulados en base a *Pseudomonas, Herbaspirillum, Azospirillum*, *Bacillus* y hongos micorrícicos. El éxito está condicionado a un fuerte compromiso de políticas de Estado para la investigación y la armonización del marco normativo asociadas a políticas de educación y extensión para la adopción adecuada de insumos biológicos.